

Acta nº 11

Madrid, a 30 de julio de dos mil veinte, reunida en el hotel RIU de Madrid, a las 16,00 h, la Junta electoral federativa formada por:

Dña. Nieves Antona Gacituaga. Titular.
Dña. Rosa Rodríguez Jackson. Titular.
D. Manuel Lalinde Mostoles. Titular.

Asistidos por D. Ignacio Marrón, Secretario General, y Dña. Ana Ballesteros asesora de la Junta electoral.

Constituida formalmente la asamblea federativa y conforme el quorum estatutario, celebrados los actos electorales conforme las actas y documentos anexos correspondientes, se procede a:

PRIMERO: PROCLAMAR **PRESIDENTE DE LA RFEG** a **D. JESUS CARBALLO MARTINEZ**, elegido por unanimidad de los miembros presentes en el acto asambleario.

SEGUNDO: PROCLAMAR MIEMBROS DE **LA COMISIÓN DELEGADA**

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- D. NÉCTOR ABAD

ESTAMENTO DE JUECES:

- D. SERGIO GARCÍA

ESTAMENTO DE TECNICOS

- DÑA. SARA BAYÓN

POR miembros NATOS, Federaciones Autonómicas:

- FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA, DÑA. LLANOS CEBRIÁN
- FEDERACIÓN DE LA RIOJA, DÑA. LIDIA RUBIO
- FEDERACIÓN DE C. VALENCIANA, DÑA. CONCEPCIÓN RICO

Conforme al escrutinio de votos obtenidos por las federaciones: (Castilla la Mancha, 7 votos. Rioja 8 votos, Valencia 5 votos, Baleares 0 votos).

ESTAMENTO DE CLUBES:

- GIMNASTICO ARAGÓN
- SANTOMERA
- REAL GRUPO CULTURAL COVADONGA

Y sin más asuntos que tratar se levanta su sesión a las 18,20 h del día ut supra indicado.

Los presentes acuerdos son susceptibles de recurso conforme los plazos y términos previstos en el Capítulo V del Reglamento Electoral federativo,

La Junta Electoral.